

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

AB. CECILIA ARAGÓN DE PITA, por los derechos que represento de **GRANRIO SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y consecuentemente representante legal de la misma, atentamente comparezco ante usted y digo:-

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted que el día 03 de julio de 2006 ha sido registrada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la siguiente transferencia de acciones del capital de mi representada, la misma que fue realizada con fecha 03 de julio de 2006:-

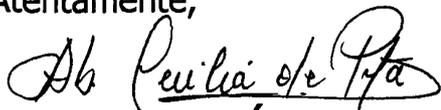
* La sociedad **FARONO INVESTMENT LIMITED**, de nacionalidad panameña, ha transferido a favor del señor Sergio Iván Cruz Vera, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 091458710-0, el dominio pleno y absoluto de **UNA (1) ACCION** ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, correspondiente al capital social de la compañía **GRANRIO SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL.-**

Con la cesión referida, el capital social de la compañía GRANRIO SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL queda conformado:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR TOTAL	PORCENTAJE %
1.- FARONO INVESTMENT LIMITED	799	US \$799.00	99.875%
2. SERGIO IVÁN CRUZ VERA	1	US \$ 1.00	0.125%
TOTAL:	800	US \$800.00	100%

Particular que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



CECILIA ARAGÓN DE PITA
GERENTE GENERAL

RECIBIDO

06 JUL 24 PM 4: 41

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SOCIETATARIAS Y SOCIADES

12/06/06